



DA 07/16

23/08/2016

Cap. Frag. CG. DEM.  
Alan Ruiz Moreno

## LA COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (CNTE) Y LA DISIDENCIA MAGISTERIAL

**Resumen:** El actual conflicto magisterial emprendido por la CNTE por la Reforma Educativa, en específico en las leyes secundarias que implementa la evaluación de los docentes mediante el Instituto Nacional de Evaluación para ingresar, permanecer y asignación de cargos, así como la ley sobre la asignación de plazas conforman el centro de gravedad del conflicto: El control laboral del magisterio. La violencia ha caracterizado las movilizaciones de la CNTE, sobre todo en la zona conformada por Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, así como la Ciudad de México, impactando a la sociedad y a la iniciativa privada con importantes pérdidas económicas sin mencionar los costos por la suspensión de clases. Las encuestas señalan que la sociedad opina que es necesario emplear la fuerza pública y no tolerar ya dichas movilizaciones por el carácter violento que conllevan.

**Palabras claves:** Educación, Reforma Educativa, CNTE, disidencia, violencia.

**Abstract:** The current magisterial conflict undertaken by the CNTE due to the Educational Reform, specifically on the secondary laws which implement the evaluation of teachers on behalf of the National Institute for Evaluation to determine contracting, tenure, or allocations of positions, as well as the law in the allocation of jobs, constitute the center of gravity of the conflict: labor control of teachers. Violence has characterized CNTE's demonstrations, especially in the zone shaped by Michoacán, Guerrero, Oaxaca, and Chiapas, as well as Mexico City, having an impact on society and the private sector with significant economic losses, not to mention the suspension of classes. Surveys show that society favors the use of public force and not to tolerate such demonstrations because of their violent character.

**Keywords:** Education, Education Reform, CNTE, dissent, violence.



## Introducción

Asistimos a un nuevo ímpetu en el Sistema Educativo Mexicano (SEM) con varias vertientes de análisis: reorientación de la política educativa, que provoca la disidencia de un grupo de trabajadores de la educación como grupo de presión; cambio en el liderazgo de la Secretaría de Educación Pública (SEP); el sesgo de prácticas nocivas en materia magisterial; la focalización de un conflicto en una de las regiones más pobres del país; el debate legislativo; una sociedad de padres de familia y una niñez afectados por los múltiples paros laborales de profesores disidentes; afectación en la derrama económica del sector empresarial, con empresarios demandando estado de derecho efectivo; el dialogo entre los diferentes actores y finalmente actos de violencia como medios coercitivos para la consecución de sus demandas.

Por la magnitud que matiza en el contexto nacional el presente conflicto magisterial, se analizará su actual estado, desde el imaginario colectivo, a fin de palpar su percepción expresada en los medios de comunicación abordándose las características del conflicto magisterial, sus posibles nexos al Ejército Popular Revolucionario (EPR) así como a la delincuencia organizada y su impacto en la seguridad nacional.

En el mes de abril de 2013, tras la aprobación de la reforma y en tanto se esperaba su promulgación, un sector del cuerpo magisterial se rebelaba contra la citada reforma, iniciando un conflicto que, hasta el día de hoy, tres años después se mantiene en la agenda nacional.

## DISIDENCIA HISTORICA

Para abordar la temática magisterial que nos ocupa, es importante revisar de manera retrospectiva un estudio de caso, dada la relación organizacional y estratégica en el actual conflicto: La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

Ésta se constituyó con más de 300 organizaciones sociales entre el 17 y 21 de junio de 2006, como resultado del intento de desalojo de integrantes del SNTE en la ciudad de Oaxaca y con la intención de pronunciarse en contra del entonces gobernador Ulises Ruiz, registrándose varios enfrentamientos en los siguientes meses, por ejemplo el 27 de octubre tuvo un enfrentamiento contra policías ministeriales y preventivos, siendo el del 28 de octubre de 2006 el más violento de todos con un saldo de cuatro muertos incluyendo a un periodista estadounidense (Bradley Roland Will), interviniendo el día siguiente la Policía Federal Preventiva (PFP) para el desalojo del zócalo



oaxaqueño, reportando la APPO un total de 17 muertos y aproximadamente 40 desaparecidos como resultado del enfrentamiento con la PFP el 17 de noviembre de 2006 (Aviles, 2006), finalmente la APPO se desintegró en junio de 2013.

Entre sus actividades disidentes se pueden recordar las siguientes: a) Manifestación con 800 mil personas en la ciudad de Oaxaca; b) El boicoteo de la Guelaguetza, destruyendo e incendiando el Auditorio Guelaguetza, organizando su propia "Guelaguetza Popular"; c) la ocupación forzada y violenta del canal 9 (canal del estado) y el retorno en mal estado de Radio Universidad, cedida voluntariamente por los estudiantes de la Universidad Autónoma Benito Juárez; d) ataques con armas de fuego y sabotaje de la infraestructura de los medios de comunicación; e) ocupación de varias alcaldías (Zaachila, Miahuatlan de Porfirio Díaz, Santa Cruz Amilpas); f) toma de la caseta de cobro de Huitzo; g) 19 días caravana de Oaxaca a la Ciudad de México y asentamiento en las inmediaciones de la sede del Senado, con el paro de actividades del sector empresarial; h) la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) reportó que el cinco de noviembre de 2006, nueve personas encapuchadas secuestraron, interrogaron y golpearon, durante tres horas, a un teniente y a un cabo que pasaban en proximidades de la ciudad universitaria de Oaxaca, que estaba bajo control de integrantes de la APPO (Aviles, 2006).

## **DISIDENCIA ACTUAL**

Como parte de una serie de reformas impulsadas del actual gobierno federal, la reforma en materia educativa y de acuerdo a la Presidencia de la República propone "poner a las escuelas en el centro del sistema educativo, para transformar la relación entre autoridades, maestros, alumnos, padres de familia y la sociedad en general" (2015), es presentada en diciembre de 2012, aprobada y promulgada el 25 de febrero y 12 de septiembre respectivamente de 2013; siendo dos leyes secundarias derivadas de la reforma educativa, las que rechaza la CNTE:

Ley del instituto nacional de evaluación educativa, con la que el gobierno lleva a cabo el proceso de evaluación a los profesores, con cuyos resultados el gobierno federal contrata, nombra y mantiene la estadía de aquellos profesores que demuestren su calidad magisterial y no sea faltista.

Ley del servicio profesional docente, ésta por su parte tiene como finalidad la de evitar prácticas perjudiciales sobre las plazas asignadas a los profesores por parte de los sindicatos.



Son estas leyes las que sesgan el control sindical hegemónico sobre las condiciones laborales, hacia las cuales la CNTE se pronuncia en contra e inicia su disidencia.

## TRANSICIÓN Y REFORMAS

Han transcurrido dos sexenios en que la alternancia se dio en México y desde lo que Merino (2003) denominó la “Transición votada” y posteriormente tras una reconfiguración política del Partido Revolucionario Institucional (PRI), éste obtiene la Presidencia de la República y se da a la tarea de presentar varias reformas, que marcan el eje estratégico de las políticas públicas del estado mexicano en el actual sexenio, las cuales de acuerdo a la Presidencia de la República (2015) son las siguientes, aparte de la reforma educativa antes señalada:

- Reforma en materia de transparencia, que busca renovar y fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública y la protección de datos personales que existen en nuestro país.
- Reforma financiera, que establece un marco normativo que promueve la competencia, la estabilidad y un sano desarrollo del sector, para multiplicar y mejorar las opciones de crédito.
- Reforma política – electoral, para actualizar las reglas e instituciones electorales con el fin de homologar la calidad de la democracia en todo el país y también para fortalecer la capacidad del Estado para alcanzar acuerdos sobre las decisiones más relevantes.
- Reforma hacendaria, cuyos objetivos son: a) incrementar la recaudación y un cobro justo de impuestos; b) aumentar responsablemente y justa el gasto público; c) reducir la informalidad y la evasión fiscal; d) mayor transparencia en el gasto público; e) impulsar la economía; f) generar impuestos con responsabilidad social y g) simplificar el pago de impuestos.
- Código nacional de procedimientos penales, que busca homologar las reglas para todo el país dentro del marco del nuevo sistema de justicia penal, el nuevo sistema de justicia penal.
- Reforma energética, cuya finalidad es **atraer inversiones y modernizar el sector energético.**
- **Reforma en competencia económica, para incentivar a la iniciativa privada y generar empleos.**



- Reforma laboral, cuyo objetivo es incrementar la oferta laboral, incentivar la productividad empresarial y competitividad nacional.

Estas reformas estructurales, actualizan la situación nacional de acuerdo al ritmo globalizador, favorecen la competencia en el mercado interno y externo, asimismo demanda de ciertos recursos especializados.

## **LAS GUERRILLAS**

Por otro lado, el conflicto se desarrolla con la renovada existencia del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en los estados de Guerrero y Oaxaca, con el cual se presumen ciertos vínculos con la CNTE; asimismo en el estado de Chiapas permanece el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que a pesar de respaldar a la CNTE no se evidencian vínculos.

Así, el conflicto magisterial se da después de una recuperación política partidista, de importantes reformas nacionales, focalizada en la región más marginada del territorio nacional y asentamiento de grupos guerrilleros.

## **POBREZA Y REZAGO EDUCATIVO**

De las 32 entidades federativas y en relación al porcentaje<sup>1</sup> de la población en pobreza en 2014 de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2015) Michoacán se ubica con un porcentaje entre 50 y 67%, en tanto Guerrero Oaxaca y Chiapas son los tres estados con mayor porcentaje entre 65 y 80 % (los de mayor pobreza).

Asimismo, en porcentaje de población extrema<sup>2</sup>, Michoacán se ubica entre los siete estados en el segundo segmento con un porcentaje de 10-20%, por su lado Guerrero y Oaxaca se categorizan como los dos únicos estados en el tercer segmento con un índice de 20-30% y finalmente Chiapas

---

<sup>1</sup> Se divide en cuatro segmentos, el de menor porcentaje de pobreza es de 20-35% y tiene siete estados; el segundo segmento está en el rango de 35-50% y cuenta con 12 estados; el tercer segmento comprende el rango de 50-65% con siete estados; el cuarto y último segmento agrupa el rango de 65-85% con tres estados.

<sup>2</sup> Se divide en cuatro segmentos, el de menor porcentaje de pobreza extrema es de 0-10% con 22 estados; el segundo segmento está en el rango de 10-20% comprendiendo siete estados; el tercer segmento agrupa al rango de 20-30% con dos estados y el último segmento que comprende el rango de 30-40% tiene un solo estado.



es el único estado emplazado en el cuarto segmento con un índice de 30-40% (el de mayor porcentaje en pobreza extrema).

Igualmente, y de acuerdo al último informe del CONEVAL (2015) estos cuatro estados se ubican entre los cinco con mayor porcentaje de rezago educativo en 2014<sup>3</sup>.

En el mapeo político (Red política, 2015), los estados de Michoacán y Oaxaca están gobernados por la izquierda con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y por el centro - derecha los estados de Guerrero con el PRI y Chiapas por el Partido Verde Ecologista<sup>4</sup>.

### LA DISIDENCIA MAGISTERIAL

Son once puntos los que la CNTE demanda en su pliego petitorio, de los cuales diez son a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el onceavo y último a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN):

1. Que sean presentados con vida 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapan, Guerrero y todas aquellas que hayan desaparecido de manera forzada.
2. Que se abroguen las reformas estructurales, en particular la educativa y sus leyes, cancelándose la evaluación para el ingreso, permanencia, promoción y reconocimiento.
3. Formalización de la relación CNTE y el gobierno.
4. Plaza de base para todos los trabajadores de la educación con pago garantizado y mediante nómina con cheque y comprobante de pago.
5. Que, a partir de diversos documentos, entre ellos “Hacia la educación que necesitamos los mexicanos”, se constituya los elementos centrales del nuevo modelo educativo.
6. Contar con representantes para el trabajo sindical.
7. Que se destine el 12% del PIB en el rubro de la educación.

---

<sup>3</sup> Dividido en cuatro segmentos, el primero con un rango de 8-15% con siete estados, el segundo segmento comprende el rango de 15-20% con 16 estados, el tercer segmento agrupa el rango de 20-25% con cuatro estados y el último segmento cuenta con el rango de 25-34% con cinco estados.

<sup>4</sup> A la fecha el PRI cuenta con 18 estados, el Partido Acción Nacional (PAN) con seis estados, el PRD con cinco estados, sin partido (independientes) dos estados y por último el PVEM con un estado.



8. Incremento de la matrícula, con asignación automática de plaza a todos los egresados de normales públicas y alto a las represiones.
9. Aumento salarial del 100%.
10. Mayor presupuesto en seguridad social.
11. A la SCJN, la respuesta inmediata a todas las demandas de amparo interpuestas.

Todas estas peticiones se dan en el sur del País comprendido por los estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas la región donde se desarrolla el conflicto magisterial, los cuales presentan a nivel nacional los de mayor pobreza, pobreza extrema y rezago educativo.

Y tal como se señaló con las dos leyes expuestas anteriormente, que esencialmente conforman el eje del conflicto, el control laboral del magisterio. Lo que está en juego por la parte magisterial es la pérdida de la garantía laboral y la distribución de plazas por el sindicato, y por el gobierno la pérdida de una gestión profesional magisterial y de calidad educativa.

#### **LA COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (CNTE)**

En 1979 la CNTE se origina como una fuerza de trabajadores de la educación nacional, de carácter autónoma y sin afiliación política en Chiapas para “coordinar las grandes movilizaciones magisteriales por la democracia sindical y mejores salarios”, contando actualmente con aproximadamente más de cien mil integrantes, cuyos dirigentes son Artemio Ortiz, Rubén Núñez, Juan José Ortega y Francisco Bravo, con una posición fuerte en los estados de Michoacán (sección 18), Guerrero (sección 14), Oaxaca (sección 22) y Chiapas (secciones 7 y 40) y una presencia débil en los estados de Chihuahua, Zacatecas, Jalisco, Edo. de México, Hidalgo y Puebla, dicha coordinadora surge como un grupo disidente y de contracorriente contra el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) creado en 1943, que posee una fuerza sindical de un millón y medio de agremiados y con una presencia fuerte en el resto de los estados (Tapia Guerrero, 2013).

De acuerdo al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN): Othón Nazariaga Segura, es identificado como jefe de seguridad de la sección 22 e integrante de “Los Pozoleros” o “Bloque Negro”, considerada como el ala más radical de la CNTE, y que se le relaciona con la quema de material electoral; Efraín Picazo Pérez, a quien se le vincula con la participación de la toma y



bloqueo de gasolineras, casetas de peaje y edificios del INE, así como el cobro a los comerciantes ambulantes (Bucio, 2016).

Las marchas y clausura de importantes avenidas en la ciudad de México, los bloqueos carreteros con toma de casetas de cobro, el incendio de edificios, enfrentamientos violentos contra las fuerzas federales y profesores (no alineados) rapados caracterizan la disidencia de la CNTE, presentando una breve recapitulación de estos eventos (Expansión, 2016):

- Marchas y bloqueos, algunas coordinadas como la del 11 de julio de 2016, en la que se registraron simultáneamente en todo el país de la siguiente manera: en la Ciudad de México con una marcha desde inmediaciones de la residencia oficial de Los Pinos hasta la SEGOB; toma de casetas de cobro de Sonora y la de Garita de Nogales; bloqueo de la carretera federal Cocoleacaque – Nuevo Teapa Veracruz y por último un mitin en conjunto a los padres de los 43 desaparecidos en Ayotzinapan en la Procuraduría General de la República (PGR) (Solano, 2016). En años pasados se puede recordar en 2013 la toma de la pista del sol y en ese mismo año varios bloques al Aeropuerto de la Ciudad de México.
- La toma del Zócalo de la Ciudad y desalojados mediante un enfrentamiento con la Policía Federal Preventiva previo (13 de septiembre) al desfile del 16 de septiembre de 2013.
- La toma del monumento a la revolución, como resultado del desalojo del zócalo antes citado, afectando 3,000 negocios, siendo desalojados en enero de 2014.
- Agresión al titular de la SEP, el entonces Lic. Emilio Chuayffet Chemor en febrero de 2014 por profesores de la CNTE en Morelia Mich.
- Boicot del proceso electoral de Oaxaca en 2015, incendiando la sede del distrito 07 del Instituto Nacional Electoral (INE); bloqueo de once edificios gubernamentales en la capital y el resto del estado; toma de la institución electoral en Juchitán Oax., y quema de documentos; bloqueo del aeropuerto de Oaxaca, habiendo retenido un vehículo de TV Azteca y camiones del transporte público para tal fin, asimismo en Chiapas bloquearon los accesos a Tuxtla Gutiérrez y cierran las plantas de Pemex de gas y gasolina; daños al edificio del INE así como de algunos partidos políticos en los estados de Chiapas, Guerrero, Puebla y Veracruz, quemándose material electoral.
- Inasistencia a evaluación en junio de 2015 en tres estados: Chipas, Oaxaca y Michoacán.



- Paro de labores, el último registrado se da a finales de febrero de 2016, suspendiendo las actividades en los centros escolares y bloqueando las principales calles de Oaxaca, así como las carreteras federales en el Istmo de Tehuantepec, la Mixteca, Costa y Valles Centrales.
- Represión contra profesores que dan clases, mediante vejaciones públicas, consistentes en caminatas descalzas, exhibición de carteles en el pecho y rapado, reportándose en julio de 2015 cuatro profesores y en 2016 seis profesores en Tuxtla Gutiérrez Chis., (Romero, 2016).

Señalando que entre sus demandas está la de un incremento del 100% del sueldo, así como contratación de base por el simple hecho de egresar de una normal, a diferencia del resto de la mayoría de los profesionistas que egresan de las diferentes universidades e institutos de educación superior que deben buscar empleo y ser contratados en base a sus capacidades.

## CNTE Y EPR

De acuerdo a una entrevista realizada por Ricardo Alemán (2013) a Jefe Méndez Hernández, líder zapoteca del Panal Oaxaca, desde el 2006 se hizo visible la alianza CNTE-EPR, presentándose luego una serie de plagios (de niños y ancianos) y asesinatos en el estado oaxaqueño; señaló también que el presunto secuestrador Rafael Rodríguez Vicente<sup>5</sup> (Ex líder del Frente amplio de Comunidades Marginadas de Oaxaca y del frente Único de Lucha) fue liberado en 1998 por negociaciones de la CNTE. En este contexto, se han detectado dos casos de vinculación de la CNTE con el EPR:

Primer caso, 2013, se presenta en el aseguramiento de cinco personas el 22 de mayo: tres profesores pertenecientes a la sección 22 de la CNTE, Leonel Manzano Sosa, Mario Olivera Osorio y Lauro Atilano Grijalva Villalobos; de la precandidata del PRD a la presidencia municipal de Jalapa del Márquez Oax. Sara Altamirano Ramos<sup>6</sup> y el activista Damián Gallardo Martínez. Todos ellos acusados por el delito de secuestro por cinco meses de los hijos menores del empresario Juan José Álvarez Candiani. A citados personas se les aseguro en el momento de su detención 748 mil pesos, así como propaganda del EPR. Demandando Rubén Núñez dirigente de la sección 22 de la CNTE con otros líderes que fueran liberados pese a

<sup>5</sup> Esposo de Sara Altamirano.

<sup>6</sup> Identificada por las víctimas como la persona que les arrojaba los alimentos y esposa de Rafael Rodríguez Vicente.



todas las pruebas presentadas y siendo identificados totalmente por las víctimas; concluyendo de acuerdo a las investigaciones de la PGR Subprocuraduría Especializada en Investigaciones de Delincuencia Organizada (SEIDO) que la banda de secuestradores (tres pertenecientes a la CNTE) “está vinculada al Ejército Popular Revolucionario” (Otero, 2013).

Segundo caso, 2016, mediante trabajo de inteligencia del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) a través del seguimiento de 60 líderes de la sección 22 de la CNTE, se vincula supuestamente a los siguientes cuatro profesores con el EPR: José María Cruz Celaya

(Secretario de orientación política e ideológica); Octavio Herrera Camilo (Secretario de actas y acuerdos), Víctor Manuel Agustín Reyes (Coordinador de la región de la Mixteca) y Jorge Guzmán Ibarra (ex delegado sindical en el sector Puerto Escondido y uno de los dirigentes más violentos) (Bucio, 2016).

## **ALIADOS Y ANTAGONICOS**

Recientemente en mayo de 2016 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (*EZLN*) en un comunicado firmado por los subcomandantes insurgentes Moisés y Galeano, respaldaron el movimiento magisterial (Redacción AN, 2016).

Andrés Manuel López Obrador (*AMLO*), en declaraciones del 13 de agosto, subrayó que el partido Movimiento de Regeneración Nacional (*MORENA*) continuara apoyando a los maestros en la defensa de sus derechos (Reforma Redacción, 2016).

El *PRD*, mediante su secretaria general, Beatriz Mojica y el coordinador de los diputados, Francisco Martínez Neri, acordaron con la CNTE elaborar una “iniciativa ciudadana” para reformar las leyes secundarias de la reforma educativa (Chávez, 2016).

El gobierno federal mediante la *SEGOB* y la *SEP*, mediante el dialogo con la CNTE buscan mediar el conflicto magisterial defendiendo el proyecto inicial.

El sector privado se opone al CNTE, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (*CEE*) Juan Pablo Castañón señaló que ya es inaceptable la falta de legalidad en varias zonas del país reclamando a la CNTE a que deponga sus acciones y métodos irresponsables, violentos y delictivos (Redacción AN, 2016). El pasado 08 de agosto participaron más de 2 mil



comercios en paro en Oaxaca exigiendo la solución a los bloqueos y protestas de la CNTE (Redacción la Razon, 2016).

### **LOS 100 MIL DE LA CNTE**

La CNTE cuenta con una militancia de 100 mil agremiados aproximadamente, en tanto la Policía Federal Preventiva no se cuentan con datos, en tanto la Gendarmería los datos varían de 10 mil a 25 mil, sin embargo, es posible que su cantidad sea menor a la del CNTE, más no así su entrenamiento, así como las aportaciones propias de fuerzas estatales y municipales sin contar que en caso extremo el resto de las fuerzas federales.

En este contexto es preciso señalar sobre los medios de aplicación de la fuerza, las armas; por parte de las fuerzas federales se apegan al uso escalonado de la fuerza, lo que el uso de armas de fuego es en última instancia un recurso de defensa contra agresiones con armas de fuego; para el caso de la CNTE no existe una regulación interna para tal fin, pues ha sido evidente el uso de artefactos incendiarios conocidos comúnmente como bombas molotov así como el uso de cualquier objeto para ser proyectado y el uso de tubos para la agresión cuerpo a cuerpo y para la destrucción de comercios durante su paso en algunas marchas.

En esa correlación de fuerzas y de acuerdo a una encuesta efectuada por la empresa Consulting para Indicador Político y para el programa hablemos de Política con Carlos Ramírez, los resultados indicaron que un 50.3 % de los encuetados opinaron que es momento de aplicar la ley tajantemente, un 32.9% hacer uso de la fuerza pública, debido a que 13.5% opina que (el gobierno) debe proteger a la sociedad; asimismo un 90% apoya a la reforma laboral educativa y con igual porcentaje rechazan los actos coercitivos de la CNTE y en este mismo contexto en relación hacer uso de la fuerza pública o tolerar las movilizaciones de los profesores, el 88.4% está a favor del uso de la fuerza y el 7.7% a ser tolerantes (Ramírez C. , 2016).

### **LECTURA POLÍTICA**

Por aproximadamente tres cuartos de siglo la educación en México se ha usado como elemento político de poder del sector sindical sin un verdadero tratamiento en su calidad; y por otro lado en los últimos 30 años, Corea del Sur mediante su sistema educativo ha logrado rebasar a México en casi el doble en el Producto Interno Bruto (PIB) (Quintana, 2013).



La reforma educativa ha sido señalada de ser una reforma laboral y no educativa, porque en el contexto de una visión holística y retrospectiva la figura magisterial cambió, el profesor de los años 50 no es el mismo que el actual, la figura del profesor se ha desgastado a lo largo del tiempo, sus intereses y su vocación ya no son los mismos. La filosofía educativa ha sido reemplazada por la teoría de la elección racional exacerbada.

Esto es lo que se denomina el centro de gravedad del conflicto magisterial, el control laboral magisterial mediante el sindicalismo con fines de poder, que ha desembocado en un Sistema Educativo Mexicano (SEM) de baja calidad.

Así entonces, el conflicto magisterial de la CNTE radica en las leyes secundarias de evaluación para su ingreso, permanencia y nombramientos, como también en la designación de plazas de la Reforma Educativa. Prácticas como la de compra-venta de plazas, el cobro de doble plaza y como los múltiples aviadores, han sido practicas perjudiciales en decremento de la calidad del SEM.

La evaluación busca la calidad del profesorado<sup>7</sup> porque estructuralmente ha sido el centro de gravedad identificado para que el SEM inicie su tránsito de su actual estado a uno de calidad y estar en capacidad de aplicar estrategias al contenido escolar.

Destacable también es la pérdida de la CNTE del apoyo de la sociedad que ha sido afectada directamente durante las marchas, plantones y bloqueos, en tanto que la iniciativa privada conformada por empresarios y comerciantes han contado con pérdidas millonarias. Esta sociedad en general y de acuerdo a la encuesta antes señalada, está a favor de la reforma educativa y rechazan las movilizaciones y actos violentos de la coordinadora y en su gran mayoría opinan que se debe hacer uso de la fuerza pública dejando de ser tolerantes.

Y partiendo de que el SEM es el elemento articulador entre el Estado y la sociedad, es necesario sesgar todo ejercicio indebido en su práctica. Por lo que, en la medida de una muy posible radicalización del actuar de la CNTE, la cual ha sido investigada por presunta vinculación con el

---

<sup>7</sup> Por ejemplo, en las fuerzas armadas, las cuales son evaluadas continuamente (anualmente y según evento de cargo-comisión) en los tres procesos (ingreso, permanencia y promociones-cargo).



EPR, así como presumibles actos delictivos de secuestro y cobro de piso para el financiamiento de su movimiento disidente, lo hacen participe en la Agenda Institucional de Riesgos del CISEN desde 2003, se debe considerar no solo como un riesgo regional sino como un riesgo a la seguridad nacional (Ramírez J. , 2016).

El gobierno no sólo tiene la presión de la CNTE sino también de la iniciativa privada, esta última en el sentido de que exige se dé una solución inmediata al conflicto por la afectación a sus empresas y comercios. En tanto a los partidos políticos es muy clara la posición, esto es, izquierda contra la derecha. Por su lado MORENA mediante el pronunciamiento de AMLO respalda al CNTE, su rival de izquierda el PRD se suma únicamente en lo legislativo, apoyando una iniciativa de modificación a la Reforma Educativa; esto se podría traducir como medidas políticas en miras a las próximas elecciones presidenciales en 2018. Por el otro lado los partidos de derecha no han pronunciado oficialmente su respaldo al movimiento magisterial.

## **PRONÓSTICO**

Pese a la liberación de sus líderes Rubén Núñez y Francisco Villalobos el pasado 12 de agosto, así como el pago a profesores faltistas de Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas a principios de este mes, la CNTE no cederá a sus peticiones, y muy posiblemente la interpretación política de la CNTE es la de ir ganado el conflicto, incrementando su confianza y el número de seguidores por lo que radicalizará sus movilizaciones en lo que resta del sexenio.

La tendencia marca una clara pérdida de apoyo social para la CNTE en los próximos dos años restantes del actual gobierno federal. Asimismo, se prevé una mayor intervención de padres de familia para evitar la toma y cierre de escuelas por parte de la coordinadora.

La iniciativa privada buscará medidas para neutralizar el conflicto, como el paro de labores mediante cierre de comercios para presionar al gobierno federal en la solución del conflicto.

Los partidos políticos de izquierda aprovecharán la disidencia magisterial para las próximas elecciones federales, sobre todo AMLO que buscará capital social.



### Bibliografía:

- Cuéllar Laureano, R. (2012). Geopolítica. Origen del concepto y su evolución. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* , 113, 59-80.
- Chalfin, B. (2010). Recasting maritime governance in Ghana: the neo-developmental state and the Port of Tema. *The Journal of Modern African Studies* , 48 (04), 573-598.
- Lacoste, Y. (2009). *Geopolítica: La larga historia del presente*. Madrid, España: Síntesis.
- Chávez, V. (16 de Agosto de 2016). PRD y CNTE acuerdan preparar "iniciativa ciudadana" en educación. *El Financiero* .
- CONEVAL. (2015). *Mapas de pobreza en los Estados Unidos Mexicanos, 2014*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). México: Julio.
- Sarmiento, A. (2013). Poder Nacional, Poder Marítimo, Poder Naval, Fuerzas Armadas y Sociedad. In *El Poder Marítimo Mexicano en el siglo XXI: Realidades y Prospectiva* (pp. 1-9). México: CESNAV, SEMAR.
- Solano, L. P. (11 de Julio de 2016). Marchas, bloqueos y mitines de los maestros de la CNTE para presionar al gobierno. *Resumen Latinoamericano* .
- Winters, J. (2014). Establishing a Conceptual Framework for Interagency Coordination at US Southern Command. *Prism: a Journal of the Center for Complex Operations* , 5 (1), 137-153.
- Vizarrete R, E. (2013). *Poder y Seguridad Nacional*. Mexico, D.F.: CESNAV y Senado de la Republica.
- Zettlin, I. M. (2003). *Rulers and Ruled*. Toronto: Universidad de Toronto.
- Tapia Guerrero, L. A. (Agosto de 2013). Sindicalismo magisterial y logro educativo, la sección 22 y las secciones institucionales del SNTE. México: Conacyt.
- Tele Sur. (2 de Agosto de 2013). Lula advierte sobre interés geopolítico de la Alianza del Pacífico. Sao Paulo, Brasil. Retrieved 7 de Octubre de 2013 from SÍTIO DEL FORO DE SÃO PAULO: <http://m.tu.tv/videos/lula-advierte-sobre-interes-geopolitico>
- Acevedo Vélez, J. (2009). Estado, sociedad y economía: Trilogía de la geopolítica. (E. d. Estratégicas, Ed.) *El Cuaderno* , 3 (5), 91-114.
- Aleman, R. (6 de Octubre de 2013). Alianza EPR-CNTE es un secreto a voces. *El Universal* .
- Aviles, C. (05 de Noviembre de 2006). Denuncia SEDENA secuestro y tortura de miliares en Oaxaca. *El Universal* .
- Agnew, J. (2006). Entre la Geografía y las Relaciones. *Tabula Rasa* (5), 85-98.
- Arciga Rodríguez, N. (2014). Bases para el desarrollo de un método de análisis geopolítico: Identificar amenazas, retos y riesgos de México al interior y en el exterior. *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales* , 35 (4), 32-42.



- Bucio, M. E. (25 de Julio de 2016). Hallan vínculos CNTE-EPR. *La Cronica* .
- Buenrostro, H. J. (2012). La Importancia de una Política Marítima para el Estado Mexicano. In CESNAV-UNAM, *Fundamentos de geopolítica. Visión y análisis* (pp. 1-10). México: SEMAR.
- Ballesteros Martin, M. (2013). ¿Por qué un Análisis Político? In I. E. Estratégicos, & M. d. Defensa (Ed.), *Panorama Geopolítico de los Conflictos 2012* (pp. 11-23). D.F., México: Ecolabel.
- del Peón, L. (1990). *Geopolítica, Geoestrategia y Topics*. México: Editorial Herrero S.A de C.V.
- Expansión. (2 de Junio de 2016). Los hechos que han marcado las protestas de la CNTE contra la reforma educativa. *Expansión en alianza con CNN* .
- Edición Impresa Economía. (15 de Septiembre de 2013). "Mercosur vs. Alianza del Pacífico es resucitar el Tratado de Tordesillas". Retrieved 7 de Octubre de 2013 from ULTIMAHORA.COM: <http://www.ultimahora.com/mercosur-vs-alianza-del-pacifico-es-resucitar-el-tratado-tordesillas-n722721.html>
- Forsberg, T. (2013). The rise of Nordic defence cooperation: a return to regionalism? *International affairs* , 89 (5), 1161-1181.
- Haluani, M. (enero-abril de 2006). Orígenes hotóricos y componenetes del poder nacional contemporaneo: factibilidad y utilidad de la medición empírica de las capacidades estatales. (CEDES, Ed.) *redalyc.org* , 23 (61), pp. 127-148.
- Harrington, R. (2003). The Mighty Hood': Navy, Empire, War at Sea and the British National Imagination, 1920-60. *Journal of Contemporary History* , 38 (2), 171-185.
- García, R. (2012). La Nao de China. *La Jornada Guerrero* .
- Gobierno de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. D.F., México.
- Mackinder, H. (1904). The Geographical of History. *The Geographical Journal* , XXIII (4), 421-437.
- Medina González, J. (2013). El Patrimonio y la Herencia Cultural de Mexico en el Mar. In CESNAV, *El Poder Marítimo Mexicano en el Siglo XXI, Realidades y Prospectivas* (pp. 159-172). México: SEMAR.
- Merino, M. (2003). *La transición votada. Critica a la ininterpretación del cambio político en México*. México: Fondo de cultura económica.
- Mingst, K. (2009). *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*. D.F., México: CIDE.
- Moloznik, M. (Otoño de 2010). Aproximacion al Poder Naval Mexicano. (u. d. Guadalajara, Ed.) *Letras Juridicas* , pp. 1-24.
- Pinochet, A. (1968). *Geopolítica*. Santiago, Chile: Editorial Andrés Bello.
- Ponce, A. (2012). Las Seis condiciones Geopolíticas de Alfred Thayer Mahan. In CESNAV-UNAM, *Fundamentos de geopolítica. Visión y análisis* (pp. 11-32). México: SEMAR.



Presidencia de la república. (19 de Febrero de 2015). *Reformas*. From Gobierno de la república: <https://www.gob.mx/presidencia/archivo/reformas>

Presidencia de la República. (19 de Febrero de 2015). *Reforma en materia educativa*. From Gobierno de la Republica, Presdeincia: <https://www.gob.mx/presidencia/reformas/reforma-en-materia-educativa>

Ostos, M. (2012). Aplicación de los modelos geopolíticos en America Latina: Los casos de Brasil y Colombia. In CESNAV-UNAM, *Fundamentos de Geopolítica* (pp. 57-74). México: SEMAR.

Otero, S. (07 de Agosto de 2013). PGR recibe a maestros de CNTE acusados de plagio. *El Universal* .

Opera Mundi. (2013). *Aliança do Pacífico é tentativa de dividir América do Sul, afirma Evo*. Sao Pablo: Red Brasil Atual.

Quintana, E. (25 de Octubre de 2013). Diferencias entre Corea y México. *El Financiero* .

Ramírez, C. (04 de Agosto de 2016). Encuesta Oaxaca: sociedad usará violencia contra CNTE. *Indicador político* .

Ramírez, J. (27 de Julio de 2016). CNTE, riesgo nacional. *Reporte Indigo* .

Red política. (2015). *Mapa Político*. From Red Política: <http://www.redpolitica.mx/contenido/mapa-politico-2015>

Redacción la Razon. (09 de Agosto de 2016). Participan más de 2 mil comercios en paro en Oaxaca, afirma vocero. *La Razón* .

Redacción AN. (01 de Agosto de 2016). "¡Ya basta!".. CCE exige poner alto a la CNTE. *Aristegui Noticias* .

Redacción AN. (31 de Mayo de 2016). *El EZLN respalda a la CNTE y se lanza contra Nuño*. From Aristegui Noticias : <http://aristeguinoticias.com/3105/mexico/el-ezln-respalda-a-la-cnte-y-se-lanza-contra-nuno/>

Reforma Redacción. (13 de Agosto de 2016). Pide AMLO cumplir exigencia de la CNTE. *El Reforma* .

Romero, G. (01 de Junio de 2016). CNTE rapa a maestros porque sí dan clases; la SEP anuncia cese inmediato de agresores. *El Excelsior* .

Amable lector para atender sus dudas, comentarios o sugerencias del presente texto siga

el siguiente link <http://www.cesnav.edu.mx/ININVESTAM/contacto.html>